CAH
Impulsando tu Desarrollo

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

EXP. 003937
08 MAY
MESA DE ENTRADA CRÉDITO AGRICOLA DE HABILITACIÓN

Anexo N° 2 **RC-GA-SV02-V01**

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 28/04/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 338/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	ASUNCION
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	MARCELO JESUS PAREDES SANTACRUZ	2.417.226	03/04/2023 07:00:00	03/04/2023 23:00:00		

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN JUAN L. MALLORQUÍN ZONA SUR ESTE

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
20204	03/04/2023 07:00:00	03/04/2023 23:00:00	92.760	93.305	545

OBSERVACIONES:
TRASLADO EN LA CENTRAL PARA RETIRAR ÚTILES DE LIMPIEZA

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

TRASLADO EN LA CENTRAL PARA RETIRAR ÚTILES DE LIMPIEZA

CONTROLADO SUMA
10 MAY 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Aricio Dávalos Pereira
Jefe de Centro - CAH
Juan L. Mallorquín

V°B° Jefe Inmediato

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viáticos**

EXP 002689
03 ABR 2023

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RC-GA-3V02-V01

SOLICITUD DE VIÁTICO N°386/2023

Anexo N° 1

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 3 de Abril del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC JUAN LEON MALLORQUIN
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	TRASLADO EN LA CENTRAL PARA RETIRAR ÚTILES DE LIMPIEZA.
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (700 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	MARCELO JESUS PAREDES SANTACRUZ	2 417 329	03/04/2023	03/04/2023	1 0	270 000	264 153	
					TOTAL			264.153

CONTROLADO SUMA
02 10 MAY 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Aricio Dávalos Pereira
Jefe de Centro - CAH
Dr. Juan E. Mallorquín

Ing. Agr. Juan Manuel Cáceres E.
Gerente de Servicios Sur Este
Gerente/a

Crédito Agrícola de Habilitación
Gerencia Administrativa
Jefa/a

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Aricio Dávalos Pereira
Jefe de Centro - CAH
Dr. Juan E. Mallorquín

Marcelo Jesus Paredes S
Ofic. Administrativa Financiera

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 338

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 3 de abril de 2023

VISTO: El expediente N° 2689, de fecha 3 de abril de 2023, y compromiso presupuestario N° 625/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ASUNCIÓN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Traslado a la Oficina Central para retirar útiles de oficina.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
MARCELO JESUS PAREDES SANTACRUZ	2.417.226	03/04/2023	1.0	270.000	264.153
TOTAL					264.153

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

CONTROLADO SCA
10 MAY 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL Asunción

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SUC. N° 1 MALLORQUÍN

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.
SG/opv

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 020204

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	OCG-458	N° de orden asign.	274
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003209	Area asig.	
Conductor autorizado	MARCELO JESUS PAREDES SANTACRUZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	03/04/2023	Hasta	04/04/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	23:59		
Km. de salida	92760	Fecha de salida	03/04/2023	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	93470	Fecha de regreso	04/04/2023	Hora de vuelta	23:59
Km. estimado recorrido	700	Km. real recorrido	710	Consumo est. litros/100Km.	14
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar: Traslado a la Sede Central para retirar utiles de Limpieza

Obs.: Otros Choferes:
Aricio Davalos
Bruno Valdez

ORIGINAL

CONTROLADO SUMA
10 MAY 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Aricio Davalos Pereira
Jefe de Centro CAH
C. Juan L. Mallorquin

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION JUAN L. MALLORQUIN

MARCELO JESUS PAREDES SANTACRUZ

Responsable del área al que fue asignado el automotor

Cuevas Aquino

marcelo 03 04.png (Imagen PNG, 1200 × 437 píxeles) - Mozilla Firefox

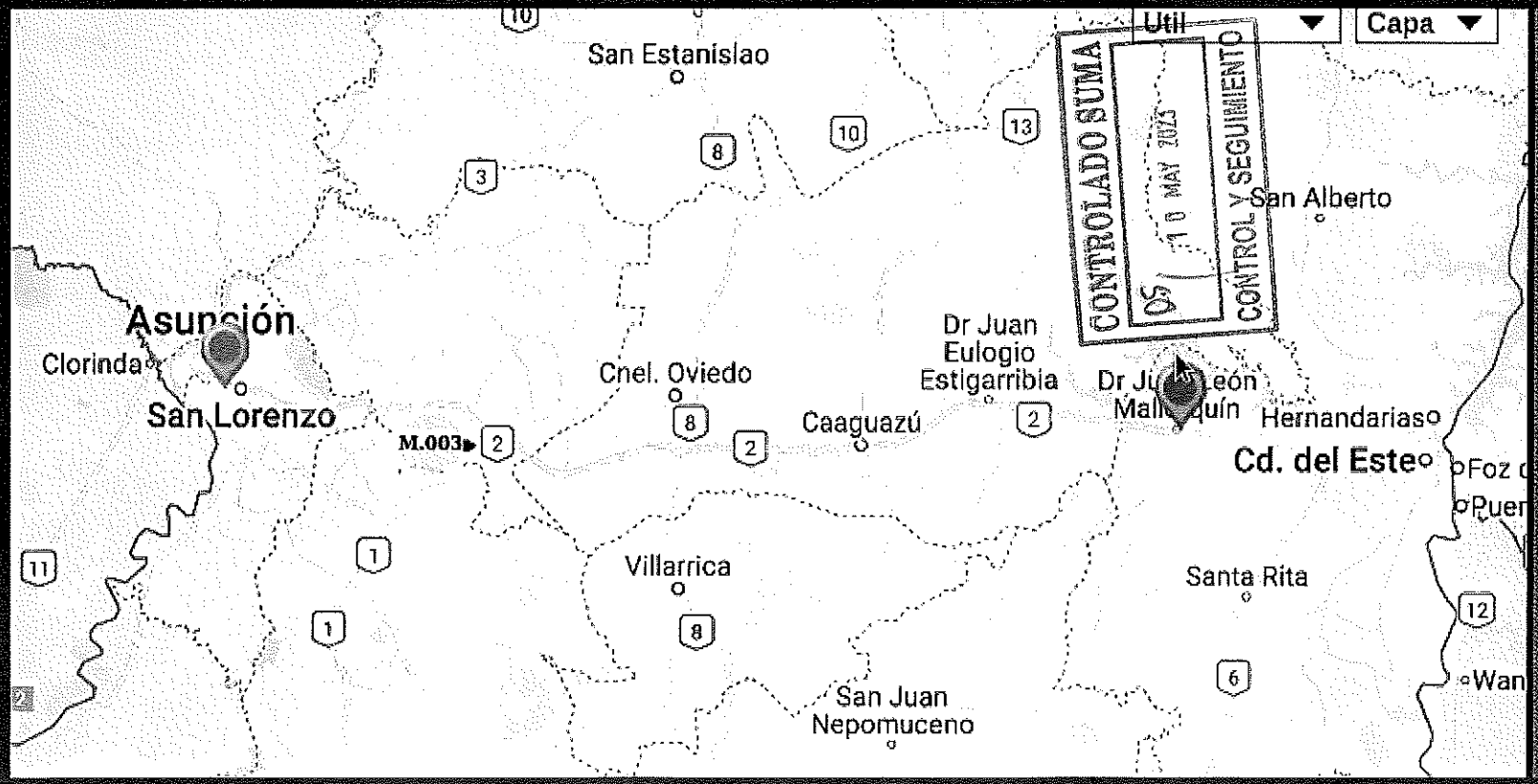
Archivo Editar Ver Historial Marcadores Herramientas Ayuda

Actas | bi.cah.g | flota.m | si.cah.g | Resoluc | Número | Page N | Zimbra: | marcel | marcelo 03 | Interno | Trabaja | Kr

https://mail.cah.gov.py/service/home/~/?auth=co&loc=es_ES&id=49246&par

SET

Web CAH | Intranet CAH | SpagoBI | Solicitud Web CAH | Imprimir Resoluciones | Zimbra: Bandeja de ... | Actas | Deportes - ABC Color | web.whatsapp Wh



Histórico

CUENTA: M.274 - CHEV

HISTÓRICO DE RE
(REPORTE)

MÓVILM.274 - CHEVROL
VELOCIDAD PROMEDIO
VELOCIDAD MÁXIMA: 1
DISTANCIA RECORRIDA
DESDE: Lun 3 Abr 23 - 0
HASTA: Lun 3 Abr 23 - 2

Eventos (85)

Paradas (2)